

Editorial**Jorge Oseguera Gamba**
Ana Patricia Melchor Organista**Situando el bienestar: desde y para Latinoamérica**

Existe poca controversia cuando decimos que buscamos que nuestras vidas tengan bienestar, o que el bienestar es deseable. La mayoría de nosotros tenemos un conjunto de referencias acerca de lo que significa e implica que una vida tenga o no tenga bienestar. También, se trata de un concepto que escuchamos con frecuencia en discursos de políticas públicas y análisis de poblaciones, en donde se justifican programas o intervenciones aludiendo a que fomentan el bienestar de los involucrados, o se comparan los niveles de bienestar en distintos lugares del mundo. En este sentido, resulta evidente que se trata de un término fundamental. Sin embargo, de que sea fundamental no se sigue que tengamos claro cuál es su significado, características o implicaciones para nuestras vidas individuales y colectivas. La filosofía puede ayudarnos a ordenar y refinar nuestras ideas relacionadas con el bienestar, haciendo explícitos nuestros argumentos y permitiéndonos analizarlos a profundidad. También nos permite explorar las posibles implicaciones de los conceptos que ofrecemos.

Las preguntas por la vida buena surgieron con la filosofía misma, y tales preguntas se relacionan de forma directa con el bienestar —aunque puedan no limitarse a ellas, e incluir dimensiones morales o estéticas particulares, por ejemplo. Sin embargo, podemos rastrear un resurgimiento de las discusiones en torno al bienestar a raíz de la obra de Derek Parfit en su libro de 1984 *Reasons and Persons*. En

él, Parfit clasificó las teorías del bienestar en tres grandes grupos: el hedonismo, las teorías de los deseos realizados, y las teorías de listas objetivas.

A muy grandes rasgos, en el primer grupo de propuestas, las teorías hedonistas postulan que sentirnos bien y sentir cosas placenteras es lo que hace que nuestras vidas vayan bien, y son esas experiencias o estados los que tienen valor intrínseco para nosotros; en el segundo grupo de teorías, se postula que lo que nos beneficia es que nuestros deseos se cumplan y; en el tercer gran grupo, que existen elementos que nos benefician y que no dependen enteramente de que nos hagan sentir bien o se alineen a nuestros deseos, pero que son necesarios para que nuestras vidas tengan bienestar, y proponen una lista con estos elementos, que suelen incluir la salud, la amistad y el conocimiento, entre otros.

Las tres teorías antes mencionadas son las que han dominado el debate en el mundo anglosajón. Hay múltiples variantes al interior de cada gran tipo de teorías, y los detalles de cada una las separan de forma considerable en la dimensión teórica, pero aún más en las implicaciones prácticas que pueden trazarse desde ellas. Los debates han retomado fuerza, pues, desde hace menos de cincuenta años, pero el número de voces que incluye ha sido limitado y las teorías han sido a grandes rasgos las mismas, lo que ha estancado el debate. Este número especial de filosofía del bienestar busca comenzar a expandir esos límites, tomando perspectivas desde México y Latinoamérica con cinco artículos y una entrevista que reflexionan sobre el bienestar desde y para nuestros contextos.

Las teorías que discuten el bienestar en la actualidad son importantes y necesarias, pero el sitio desde el que se hacen suele limitarse a lugares y contextos que comparten características entre sí, pero que difieren considerablemente de los contextos de una gran parte de la humanidad. Nos referimos a las poblaciones que Joseph Henrich denominó sociedades WEIRD en su libro del 2020, acrónimo para las poblaciones occidentales, educadas, industrializadas, ricas y democráticas (*Western,*

Educated, Industrialized, Rich & Democratic), que representan a aproximadamente un 12% de la población mundial.

El lugar desde el que se piensa es importante, pues nuestro contexto tiene siempre implicaciones en lo que, por ejemplo, consideramos más relevante o urgente. Latinoamérica enfrenta condiciones muy concretas que impactan la forma en que concebimos y problematizamos lo que hace que nuestras vidas vayan bien. En este número se encuentran reunidas reflexiones sobre el bienestar que comparten las características de ser situadas y de poner en el foco la implementación y transformación de nuestras dinámicas y condiciones materiales.

Ello es claro en el primer artículo, “De la métrica económica a la sostenibilidad de la vida: Propuestas feministas sobre el bienestar”, en donde Marcela Zárate hace una crítica puntual y profunda al punto de partida de la mayoría de las discusiones actuales en economía y política del bienestar. La crítica se dirige a su individualismo metodológico y su basarse en métricas cuantitativas, y nos ofrece en su lugar una noción de bienestar que se basa en la interdependencia, el cuidado, y la justicia social. Una noción que, además, rescata las dimensiones materiales, simbólicas y ecológicas del bienestar y lo concibe como un proceso situado y relacional.

Zárate nos permite observar y dimensionar cómo el bienestar es un criterio normativo, es decir, que los proyectos actuales que involucran la noción de “bienestar” no se limitan a describir lo que hace que nuestras vidas vayan bien, sino que prescriben qué medidas, y hasta qué vidas deben priorizarse. También, que estos proyectos teóricos se traducen en políticas públicas que impactan la vida de miles de personas alrededor del mundo que deben ser tomadas en consideración cuando pensamos y definimos el bienestar. De ahí la importancia práctica y política de la manera en que lo definamos.

La reflexión de Zárate enfatiza la necesidad de analizar el bienestar de forma situada, que es precisamente lo que Diego Corpus y Gonzalo Villanueva hacen en el

segundo artículo, "Obstáculos para el bienestar. Reflexiones desde una capital del Norte de México". En él, los autores nos invitan a reflexionar sobre las condiciones materiales y estructurales de la ciudad y su relación con el bienestar. Los autores identifican al bienestar como una vida digna o plena, desde la teoría de las capacidades.

Se enfocan en la ciudad de Saltillo, que comparte con la mayoría de los estados de nuestro país proyectos de desarrollo que tienen como meta beneficios económicos limitados a unos cuantos. Desde allí, se proponen analizar el bienestar urbano, es decir, el papel que juega la ciudad en las posibilidades de la población que la habita para asegurar su bienestar. Critican la competitividad y la lógica capitalista como modelo de progreso, señalando los impactos negativos que dichos modelos tienen en el bienestar y hacen énfasis en la distribución desigual del mismo.

En línea con las reflexiones situadas en contextos cercanos, tenemos el tercer artículo del volumen: "El derecho al ocio como factor de bienestar", en donde Gustavo Maldonado nos presenta una profunda reflexión acerca del papel que tiene el ocio para acceder y desarrollar distintos elementos que son fundamentales para que nuestras vidas vayan bien. Retomando las discusiones actuales sobre filosofía del bienestar, Maldonado defiende una versión de teoría de lista objetiva y, desde allí, presenta argumentos robustos para señalar que el ocio es parte de las precondiciones necesarias para acceder al bienestar.

Maldonado presenta claras conexiones entre el ocio y distintos elementos que consideramos buenos para nosotros. Señala, además que, en México, los ritmos de trabajo actuales y las condiciones materiales generadas por las condiciones laborales de un gran porcentaje de la población impiden que muchas personas en el mundo puedan acceder a los bienes del ocio. Desde allí, problematiza el papel que tienen las instituciones gubernamentales para asegurar el acceso al ocio.

En el cuarto capítulo, "Prácticas filosóficas para el bienestar a través de clubes de filosofía para personas adultas mayores", Alan Roberto Rentería, Ivonne Esparza,

Mónica Guevara y Juan Pablo Martínez nos presentan un proyecto actual y relevante que ha demostrado tener un impacto positivo en un grupo de adultos mayores en la Universidad Autónoma de Chihuahua que se reúne a discutir diversos temas filosóficos. Como sabemos, la situación de los adultos mayores en nuestro país está lejos de ser ideal, como nos muestran las distintas estadísticas citadas por los autores.

Desde su experiencia dirigiendo un club filosófico, nos muestran que los niveles de bienestar de sus participantes han aumentado. Bienestar entendido en términos establecidos por la OECD, que se acercan a la propuesta del “subjektivismo pragmático” de Dan Haybron y Valerie Tiberius y a la noción de bienestar psicológico de Carol Ryff, que tiene una orientación eudaimónica e incluye, pero no se limita a los reportes de bienestar subjetivo, pues considera, por ejemplo, la autoaceptación, las relaciones positivas con otros, y el sentido o propósito en la vida. Los autores relacionan este aumento en el bienestar principalmente con las conexiones sociales y la búsqueda conjunta del bien común, lo que resuena con la noción de bienestar presentada por Zárte.

En el quinto artículo, "Avistamientos al bienestar desde la obra literaria zapatista *Habrá una vez...*", Diana Fuertes reflexiona en términos hermenéutico-estéticos sobre las propuestas del buen vivir de los pueblos ancestrales de Nuestra América. Su acercamiento se distingue del resto de las contribuciones por su medio y su método: el análisis de una obra literaria ilustrada. Fuertes parte de la tesis de que la literatura artística no es un mero vehículo para comunicar ideas filosóficas preexistentes, sino un espacio de pensamiento en sí mismo, capaz de hacer visible y concreta la filosofía del bienestar a través de la narrativa, los personajes y el lenguaje visual.

Fuertes analiza la obra literaria ilustrada zapatista *Habrá una vez...*, del Subcomandante Insurgente Galeano, de donde rescata distintos elementos fundamentales para el bienestar en comunidad, como la autodeterminación situada

y relacional, o el compromiso con ideales que se oponen a distintas opresiones, y presenta a la literatura como un medio para pensar el bienestar, condensando en su trama una pluralidad de filosofías que se articulan sin necesidad de nombrarlas explícitamente: el feminismo, la ética del cuidado, la pedagogía de la ternura, la interculturalidad, el buen vivir, el pensamiento crítico y la sustentabilidad, entre otras.

El número cierra con una entrevista especial con la antropóloga colombiana Natalia Quiceno, realizada por Ximena González Grandón y Jorge Oseguera Gamba, dónde dialogan sobre sus investigaciones acerca del "vivir sabroso", noción arraigada en las comunidades afropacíficas del río Atrato, en el Chocó colombiano. La entrevista nos presenta una perspectiva del bienestar desde las epistemologías del sur, los giros decoloniales y las ciencias cognitivas enactivas. La concepción de bienestar presentada es la de un proceso adaptativo y continuo, encarnado, situado y relacional, que abarca tanto al entorno como a la comunidad.

El *vivir sabroso* no es, nos explica Quiceno, un ideal de plenitud ni una receta universalizable, sino el arte de lidiar con las múltiples fuerzas que atraviesan la vida y de mantener en movimiento aquello que permite que valga la pena ser vivida. Quiceno sitúa esta filosofía en una genealogía larga de resistencia que precede al conflicto armado colombiano y hunde sus raíces en la experiencia histórica de la esclavización: reivindicar el *vivir sabroso* es también reivindicar la existencia y la dignidad de pueblos que, en determinados momentos históricos, fueron negados como personas.

La entrevista explora también los puntos de contacto y diferencia entre el *vivir sabroso* y otras nociones latinoamericanas de florecimiento comunitario como el *Sumak Kawsay* kichwa y el *Suma Qamaña* aymara, mostrando que, a pesar de sus particularidades, todas estas propuestas comparten una apuesta por la relacionalidad: la convicción de que el florecimiento humano es inseparable del florecimiento del entorno, de otras especies y de las comunidades que cohabitan un

territorio. La entrevista actúa así como un cierre que abre: recoge los hilos del bienestar situado, comunitario y relacional que recorren todo el número y los proyecta hacia un horizonte pluralista que todavía está por construirse.

Las contribuciones reunidas en este número no hablan con una sola voz ni proponen una teoría unificada del bienestar. Lo que comparten es algo más fundamental: la convicción de que pensar el bienestar desde y para nuestros contextos latinoamericanos exige desplazar el centro de gravedad de las discusiones filosóficas vigentes. Desplazarlo desde el individuo hacia la comunidad, desde las métricas cuantitativas hacia los saberes situados, desde los debates anglosajones hacia las epistemologías del sur, desde el bienestar como estado hacia el bienestar como práctica y proceso colectivo en permanente construcción.

Las preguntas que estos textos plantean —qué cuenta como una vida que va bien, para quién, bajo qué condiciones materiales, y quién tiene el derecho de definirlo— no son preguntas con respuestas fáciles. Pero son precisamente las preguntas que la filosofía del bienestar necesita hacerse para ser relevante más allá de los debates académicos estancados. Esperamos que este número contribuya a ensanchar ese diálogo.

Referencias

- Haybron, D. M., & Tiberius, V. (2015). Well-being policy: What standard of well-being? *Journal of the American Philosophical Association*, 1(4), 712-733.
- Henrich, J. (2020). *The WEIRDest people in the world. How the West became psychologically peculiar and particularly prosperous*. Farrar, Straus and Giroux.
- Parfit, D. (1987). *Reasons and persons*. Oxford University Press.
- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069-1081.